

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR DE LA AUDITORÍA (SEGUNDA / TERCERA LINEA DE DEFENSA)	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2021													
				EYS	EGR	EP	LE	REC	MESES													
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Informe de seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG)	Artículo 2.2.22.3.10 del Decreto Nacional 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública" sustituido por el Artículo 2 del Decreto Nacional 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".	Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), en lo correspondiente a la Oficina de Control Interno, para la medición de la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno	X		X																
Informe de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software	Directivas presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002; Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software.	Jefa Oficina de Control Interno	X		X																
Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto.	Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto Nacional 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las medidas adoptadas por la Secretaría Distrital de la Mujer tendientes a la austeridad y racionalización del gasto público.	Jefa Oficina de Control Interno	X		X																
Informe de cumplimiento a directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y pérdida de elementos y documentos públicos	Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. "Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y la pérdida de elementos y documentos públicos"	Remitir los resultados de las auditorías y seguimientos periódicos que se han realizado en el marco del Plan Anual de Auditoría, con referencia a posibles vulneraciones de lo establecido en la Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Jefa Oficina de Control Interno	X		X																
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (Asesoría y acompañamiento)																						
Elaboración, presentación, actualización y seguimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019	Literal d del Artículo 2.2.21.4.8 "Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna" del Decreto Nacional 648 de 2017. De conformidad con el Parágrafo 2 del Artículo 38 del Decreto Distrital 807 de 2019, se debe aprobar durante enero de la vigencia, y el seguimiento mínimo se realiza semestral.	N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X															
Elaboración y presentación del informe de la actividad de auditoría interna	Parágrafo 4 del Artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".	N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X															
Realizar la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Artículo 2.2.21.1.5 del Decreto Nacional 1083 de 2015 modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017; Resolución Interna 311 del 04 de julio de 2018.	N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X															
Participación en Comités y mesas técnicas y/o de trabajo de la Secretaría Distrital de la Mujer	Comité Institucional de Gestión y Desempeño; Comité de Conciliación; Comité de Sostenibilidad Contable. Mesa Técnica de Manejo de Bienes Mesa Técnica de Austeridad Mesa Técnica de SARLAFT	N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X															
Participación en el Comité Distrital de Auditoría y los correspondientes equipos de trabajo.	Decreto Distrital 625 de 2018 "Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones"	N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X															
Acompañamiento y/o asesoría técnica y metodológica de la OCI		N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X															
Jornadas de socialización de temas asociados a MIPG, en el marco del PIC		N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X															
Mesas de trabajo para actualización de los procedimientos a cargo de la OCI		N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X															
Participación en reuniones, socializaciones, capacitaciones y grupos de trabajo de entidades externas.		N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X															
Revisión de actas de informes de gestión.	Artículos 6, 7, 8 y 15 de la Ley 951 de 2005 "por la cual se crea el acta de informe de gestión".	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno			X																
ATENCIÓN A ENTES DE CONTROL																						

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR DE LA AUDITORÍA (SEGUNDA / TERCERA LINEA DE DEFENSA)	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2021														
				EYS	EGR	EP	LE	REC	MESES														
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Seguimiento a la Rendición de la Cuenta a la Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector".	N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X	X															
Acompañar a la entidad en el desarrollo de las auditorías de la Contraloría de Bogotá.		N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X	X															
Acompañar a la entidad en el desarrollo de las auditorías de otros organismos de control		N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X	X															
Atender las visitas de los entes de control que así lo soliciten		N. A.	Norha Carrasco Rincón			X	X	X															
APROBADO POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO EN SESIÓN REALIZADA EL			29 de enero de 2021																				
CONTROL DE CAMBIOS	Versión 1	Versión inicial de la vigencia																					
	Versión 2	N. A.																					
Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno		Norha Carrasco Rincón Jefa Oficina de Control Interno																					